

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ORBISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

En Guayaquil, a los 6 días del mes de marzo de 2019, siendo las 16h00, en el local ubicado en la Av. Las Monjas s/n y Av. Carlos Julio Arosemena, Centro Comercial Aventura Plaza, Planta Alta, oficina 1, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **ORBISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Se designa como Director Ad-Hoc de la sesión, al señor Juan Gabriel Balda Harb, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta señora Margie Elizabeth Harb Touma.

El Director Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes señores accionistas:

- 1.- El Señor JUAN GABRIEL BALDA HARB, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas; y,
- 2.- La Señora MARGIE ELIZABETH HARB TOUMA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas; y,

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), representando el ochocientos (800) acciones de US\$1.00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en el 100% cada acción. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018
- 2.- CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.
- 3.- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

4.- CONOCER SOBRE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018 DE LA EMPRESA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

El Director Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato punto uno del orden del día, el Secretario procede a dar lectura a informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2018, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Seguidamente punto dos del orden del día, el Secretario procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.

En relación al tercer punto del orden del día, se procede a conocer el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2018.

3.- APROBAR LA GESTION DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

Punto cuatro del orden del día, como en el año 2018 las operaciones fueron de manera satisfactoria en donde se obtuvo la utilidad bruta de USD\$ 1.580,23 menos la distribución del 15% de participación de trabajadores de USD\$ 237,03; menos pago del 25% impuesto a la renta USD\$ 335,80; y la provisión del 10% de reserva legal de USD\$ 100,74; quedando como utilidad neta USD\$ 906,66. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- APROBAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018, Y QUE SE NO PAGARAN DIVIDENDOS, MISMOS QUE SEAN PARA AUMENTO DE APOORTE DE FUTURAS CAPITALIZACIONES DE LA EMPRESA, Y QUE LO EN POSTERIOR SE CAPITALICEN, PARA ESTE SE AUTORIZA AL

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA HACER LOS REGISTROS DEL CASO Y TODOS LOS PORMENORES QUE SE GESTIONE.

No habiendo otros asunto de que tratar, el Director Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez redactada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistente, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 17h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) JUAN GABRIEL BALDA HARB; f.) MARGIE ELIZABETH HARB TOUMA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, 6 de marzo de 2019



MARGIE ELIZABETH HARB TOUMA.
SECRETARIA AD HOC - ACCIONISTA

